

DRINALSA S. A.

Notas a los Estados Financieros

1. **OPERACIONES**

La entidad fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 19 de marzo del 2002 de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador y tiene por objeto social de acuerdo con los estatutos múltiples actividades entre ellas dedicarse a la construcción de toda clase de viviendas familiares o unifamiliares, toda clase de edificios, centro comerciales, residenciales, condominios e industriales ante la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, su actividad económica principal es la compra venta corretaje administración y explotación de bienes inmuebles, mientras que el Registro Único del Contribuyente su actividad económica principal son las actividades de cuenta corrientista mercantil.

2. **POLÍTICAS CONTABLES**

a. **Base de preparación y presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera y el estado de cambios en el patrimonio y las notas a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

b. **Registro contable y moneda de presentación**

Los registros contables de la compañía se llevan en idioma español, y se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

c. **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras.

DRINALSA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

d. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital o patrimonio en otra entidad. Los instrumentos financieros se compensan cuando la entidad tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La NIC 39 establece la clasificación de los instrumentos financieros en las siguientes categorías: I) activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, II) préstamos y cuentas por cobrar, III) inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento y IV) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron las inversiones. La Administración determina la clasificación de sus inversiones a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Los instrumentos financieros se reconocen en los estados financieros a su valor razonable, el cual se refiere al monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y vendedor debidamente informado, o pueda ser cancelada una obligación, entre un deudor o un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

La entidad mantiene instrumentos financieros en la categoría de cuentas: efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y deuda a largo plazo cuyos valores en libros son sustancialmente similares a sus valores razonables de mercado.

e. Partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas, se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros.

f. Propiedades, planta y equipo, neto

Las partidas de Propiedades, Planta y Equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación se la estima, en base al método de línea recta y en función de la vida útil de cada uno de sus elementos. El valor a depreciar es el costo menos el valor residual.

DRINALSA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

g. Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas corresponden a acciones que están registradas a su costo de adquisición y posteriormente ajustadas a su valor patrimonial proporcional.

h. Cuentas por pagar proveedores y otros

Las cuentas por pagar originadas por las compras de bienes y servicios se registran inicialmente al valor razonable y, posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

i. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias es la suma del impuesto a la renta causado más el impuesto diferido:

Impuesto a la renta causado

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del estado de situación, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Los impuestos diferidos se determinan usando la tarifa del impuesto a la renta vigente a la fecha de los estados financieros, y la tarifa que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

De acuerdo con la NIC 12, el efecto sobre los impuestos diferidos por un cambio en la tarifa de impuesto a la renta se registrará en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o abonadas directamente a cuentas de patrimonio neto.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todo caso. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros o pasivos por impuestos diferidos con los que poder compensar las diferencias temporales.

DRINALSA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Se reduce el saldo del activo por impuestos diferidos en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal futura, y es objeto de reversión si se recupera la expectativa de suficientes ganancias fiscales para poder utilizar los saldos dados de baja.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

j. Reserva legal

Creación de reserva de acuerdo a lo dispuesto por leyes o reglamentos con el fin de dar a sus acreedores una protección adicional contra los defectos de las pérdidas.

La reserva legal se determina considerando la utilidad líquida, que para una sociedad anónima consiste en el 10% de dicha utilidad hasta que este alcance por lo menos el 50% del capital social

k. Otros ingresos

Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se genera el derecho a recibir el cobro.

l. Provisiones

La entidad sigue la política de provisionar los saldos estimados para hacer frente a responsabilidades originadas por litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como de los avales y garantías otorgados que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícito) para la entidad, siempre y cuando el saldo pueda ser estimado de manera fiable.

m. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas y no vigentes

- NIIF 9 "Instrumentos financieros". Esta Norma sustituye la guía de la NIC 39. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, "Instrumentos financieros", que sustituye la guía de la NIC 39. Esta versión final incluye los requerimientos de clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros; también incluye un modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro del valor incurridas actualmente utilizado.

DRINALSA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

- NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes". Esta Norma sustituye a las siguientes normas: (a) la NIC 11 Contratos de Construcción; (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias.

Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido. Un cliente obtiene el control cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. La transferencia de control no es la misma que la transferencia de riesgos y beneficios, ni es necesariamente la misma que la culminación de un proceso de ganancias como se considera hoy. Las entidades también tendrán que aplicar una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIIF 15 requiere amplia información para proporcionar un mayor conocimiento tanto de los ingresos que se hayan reconocido como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, se proporcionará información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

- NIIF 16 "Arrendamientos". Esta Norma sustituye las siguientes Normas e Interpretaciones: (a) NIC 17 Arrendamientos; (b) CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento; (c) SIC-15 Arrendamientos Operativos—Incentivos; y (d) SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

En enero de 2016 ha sido aprobada la nueva normativa internacional relativa a los Arrendamientos (NIIF 16), que supone un significativo cambio de criterio respecto a la norma vigente (NIC 17). Bajo esta nueva norma, en el caso de los arrendatarios, se exigirá que las sociedades incluyan en sus balances la mayor parte de los contratos de arrendamiento, viendo incrementado tanto su Activo como su Pasivo. En este nuevo contexto, las sociedades deberán registrar un Activo por el derecho de uso del bien alquilado y un Pasivo por el valor actual de los pagos mínimos futuros (incluyendo también el pago final del bien si aplica y existen expectativas de que vaya a incurrirse en el mismo). En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIIF 16 elimina la clasificación de los arrendamientos entre operativo y financiero.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

- NIIF 14 – Cuentas de diferimientos de actividades reguladas

DRINALSA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas.

Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado del período y otro resultado integral. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en las cuentas anuales.

Esta norma no aplica para esta entidad porque no ha adoptado la Normas Internacionales de Información Financiera en este período; sino, que fueron adoptadas con anterioridad.

- Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 – Ventas o contribución de activos entre un inversor y su asociada o su negocio conjunto.

Esta modificación pretende eliminar el conflicto existente entre la NIIF 10 y la NIC 28 para las aportaciones de negocios a asociadas o negocios conjuntos.

La aplicación de esta modificación se encuentra pendiente de definir.

- Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de las transacciones de pagos basados en acciones

La modificación afecta a la clasificación y cuantificación de pagos basados en acciones en tres áreas: a) Los efectos de las condiciones de vencimiento en el importe de la obligación si su pago es en efectivo b) La clasificación de los pagos realizados por cuenta del preceptor de las retenciones fiscales c) El registro contable cuando un pago en acciones se modifica pasando a ser liquidable en efectivo a liquidable en acciones.

Las modificaciones a la NIIF 2 es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

- Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjeras y Contraprestaciones, Anticipadas.

Esta interpretación trata el registro contable de los anticipos que se entregan en moneda extranjera una moneda distinta a la funcional para la compra de bienes y de cómo deben ser reconocidas las diferencias en cambio de dichos anticipos.

La interpretación 22, es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

DRINALSA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Mejoras a las NIIF, ciclo 2014-2016

Incluye cambios a la NIIF 1, eliminando ciertas exenciones, y a la NIC 28, permitiendo a determinadas entidades medir sus inversiones en asociadas o explotaciones conjuntas a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Estas mejoras rigen para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a la NIC 40; transferencias de propiedades de inversión.

Esta modificación clarifica los supuestos y las circunstancias que permiten hacer la transferencia de existencias o inmovilizado a propiedad de inversión.

Esta modificación rige para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

DRINALSA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

3. INDICADORES ECONÓMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2017, fue de -0.20%.

<u>AÑO TERMINADO</u> <u>DICIEMBRE 31</u>	<u>PORCENTAJE</u> <u>INFLACIÓN</u>
2013	2.70
2014	3.67
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo es el siguiente:

	<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2017</u>	<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2016</u>
Bancos (a)	130,208.86	72,416.62

(a) El saldo al 31 de diciembre de 2017, corresponde a la cuenta corriente bancaria que la entidad mantiene en el Banco Bolivariano por U.S.\$ 130,208.86.

DRINALSA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

5. PARTES RELACIONADAS

El movimiento de las partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

<u>POR COBRAR</u>	<u>SALDO</u> <u>31/12/2016</u>	<u>DÉBITO</u> <u>PRÉSTAMOS</u>	<u>CRÉDITO</u> <u>COBROS</u>	<u>SALDO</u> <u>31/12/2017</u>
<u>ACCIONISTA</u>				
Northern Capital Investments Inc	U.S.\$ 22,400.00	800.00	-	23,200.00

<u>POR PAGAR</u>	<u>SALDO</u> <u>31/12/2016</u>	<u>CRÉDITOS</u>		<u>SALDO</u> <u>31/12/2017</u>
		<u>RECLASIFI-</u> <u>CACIÓN</u>	<u>PRÉSTAMOS</u>	
<u>CORTO PLAZO</u>				
Dimsal S. A.	17,041.54	-	817.88	17,859.42
Fontespai S. A.	-	-	500.00	500.00
TOTAL	17,041.54	-	1,317.88	18,359.42

ACCIONISTA A LARGO PLAZO

Northern Capital Investments Inc (nota 12)	U.S.\$ 995,004.80	74,666.67	-	1,069,671.47
--	-------------------	-----------	---	--------------

Las transacciones con partes relacionadas se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otras de igual especie, realizadas con terceros.

DRINALSA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

6. PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de los pagos anticipados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		<u>31 DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DICIEMBRE 2016</u>
Gastos por liquidar	U.S.\$	-	134.65
Seguros		1,213.74	1,270.95
TOTAL	U.S.\$	1,213.74	1,405.60

La amortización del año 2017 es de U.S.\$ 2,484.69.

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Los movimientos del costo y depreciación de las propiedades, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

<u>CUENTAS</u>		<u>SALDOS 31/12/2016</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>TRANSFE- RENCIA</u>	<u>SALDOS 31/12/2017</u>
Equipos de computación	U.S.\$	1,372.00	-	-	1,372.00
Vehículos		65,990.00	-	-	65,990.00
Total		67,362.00	-	-	67,362.00
Menos:					
Depreciación acumulada		67,362.00	-	-	67,362.00
Propiedades, planta y equipo, neto	U.S.\$	-	-	-	-

Vehículos a 5 años y equipos de computación a 3 años y, bajo el método de línea recta.

DRINALSA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

8. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Un resumen de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

AÑO 2017

<u>DETALLE</u>	<u>No. ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR DE CADA ACCIÓN</u>	<u>VALOR</u>
Vistacor S. A. Vistacorsa (a)	400	50	1.00	U.S.\$ 400.00
Banco de Guayaquil S. A. (b) (nota 14)	377,834	0.106561	1.00	569,167.00
Menos				
Deterioro de activos financieros (c) (nota 14)	-			429,368.42
TOTAL	378,234			U.S.\$ 140,198.58

(a) En el año 2017 la Administración reclasifica las acciones mantenidas en Robscorp S. A. por U.S.\$ 238.00 a favor de Vistacor S. A. Vistacorsa en conformidad a Escritura Pública de Escisión de la Entidad Robscorp S. A. y Creación de la entidad anónima Vistacor S. A. Vistacorsa con fecha de inscripción 18 de agosto de 2006 y posterior disolución de la entidad Robscorp S. A. según Resolución No SC.IJ.DJDL.G.10.0007797 con fecha de inscripción 21 de diciembre de 2010.

(b) La entidad Drinalsa S. A. tiene participación accionaria en el Banco de Guayaquil S. A. con 377,834.00 acciones representada en 194,167.00 acciones con títulos accionarios físicos y 183,667.00 acciones desmaterializadas. En libros contables la inversión está valorada al valor razonable con un total de U.S.\$ 139,798.58.

(c) El cálculo por deterioro por U.S.\$ 19,418.36 para el 2017 corresponde a la diferencia entre el valor en libro de la inversión en el Banco de Guayaquil S. A. y el valor razonable al 29 de septiembre del 2017. La entidad no realizó el deterioro al 31 de diciembre del 2017 porque considera que la diferencia entre el valor razonable entre las dos fechas, no es representativa.

DRINALSA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

AÑO 2016

<u>DETALLE</u>	<u>No. ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR DE CADA ACCIÓN</u>		<u>VALOR</u>
Robscorp S. A.	238	29.75	1.00	U.S.\$	238.00
Vistacor S. A. Vistacorsa	162	20.25	1.00		162.00
Banco de Guayaquil S. A.	194,167	-	1.00		569,167.00
menos					
Deterioro de activos financieros	-				409,950.06
TOTAL	<u>194,567</u>			U.S.\$	<u>159,616.94</u>

9. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Un resumen de cuentas por cobrar a largo plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		<u>31 DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DICIEMBRE 2016</u>
Kos Ltd	U.S.\$	<u>338,690.84</u>	<u>338,690.84</u>

DRINALSA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El movimiento de los pasivos por impuestos corrientes por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2016</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2017</u>
Retención en la fuente del impuesto a la renta	U.S.\$	120.00	444.29	392.79	68.50
Retención en la fuente del impuesto al valor agregado		168.00	203.42	36.18	0.76
TOTAL	U.S.\$	288.00	647.71	428.97	69.26

11. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la entidad, está conformado de la siguiente manera:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No.</u> <u>ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR DE</u> <u>CADA ACCIÓN</u>	<u>VALOR</u> <u>U.S.\$</u>
Echeverría Ycaza Ricardo Gabriel (a)	1	0.01	1.00	1.00
Northern Capital Investments (b)	10,799	99.99	1.00	10,799.00
TOTAL	10,800	100		10,800.00

(a) El Señor Echeverría Ycaza Ricardo Gabriel es de nacionalidad ecuatoriana.

(b) Northern Capital Investments es de nacionalidad de las Bahamas.

Según Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 del 7 de septiembre del 2009, y publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 37 del 30 de septiembre del 2009, fue expedido el "Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de Socios o Accionistas" reformada mediante resolución No. SC.SG.DRS.G.09.03 publicada en el Registro Oficial No. 66 el 13 de noviembre del 2009.

DRINALSA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

12. APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo es el siguiente:

	31 DICIEMBRE <u>2017</u>	31 DICIEMBRE <u>2016</u>
Aporte para futura capitalización (nota 5)	U.S.\$ <u> -</u>	<u> 74,666.67</u>

En el 2017 se realizó la respectiva reclasificación a cuentas por pagar a Northern Capital Investments Inc por U.S.\$ 74,666.67, debido que no se había realizado el trámite respectivo ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros respecto a la capitalización del importe.

DRINALSA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

13. PASIVO CONTINGENTE

<u>CONCILIACIÓN DE IMPUESTOS</u>		31 DICIEMBRE <u>2017</u>	31 DICIEMBRE <u>2016</u>
Resultado antes de impuesto a la renta	U.S.\$	37,882.88	-31,823.06
Menos:			
Dividendo exentos		71,399.75	-
		-33,516.87	-31,823.06
Más:			
Gastos no deducibles		927.30	2,073.87
Gastos incurridos para generar ingresos exentos (nota 14)		19,418.36	-
		-13,171.21	-29,749.19
Pérdida sujeta a amortización en períodos siguientes			
Porcentaje de impuesto a la renta		25%	25%
		-	-
Impuesto a la renta mínimo causado			
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente		-	1,170.40
		-	1,170.40
Impuesto a la renta mínimo causado			
Menos:			
Anticipo del impuesto a la renta pagado		-	1,170.40
		-	-
Saldo a favor del contribuyente	U.S.\$	-	-

Los estados financieros de **DRINALSA S. A.**, no han sido fiscalizados por las autoridades tributarias hasta el período 2017. De acuerdo con las disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de Impuesto a la Renta de la Compañía dentro de los tres años anteriores a partir de la fecha de presentación de la última declaración presentada.

DRINALSA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

Art. 37.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades. - Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

14. PÉRDIDA POR DETERIORO EN INVERSIONES

Valor de la inversión en el Banco de Guayaquil en libros al 31 de diciembre del 2016		U.S.\$	159,216.94
Número de acciones de la inversión al 31 de diciembre del 2017	377,834		
Valor del mercado por acción al 29 de septiembre del 2017	<u>0.37</u>		
Valor de la inversión en libros al 31 de diciembre 2017 (nota 8 "b")			-139,798.58
Pérdida por deterioro de la inversión (notas 8 "c" y 13)		U.S.\$	<u>19,418.36</u>

DRINALSA S. A.

Notas a los Estados Financieros

15. NEGOCIO EN MARCHA

Drinalsa S. A., desde el año 2016 se encuentra descapitalizada en un 2,936.28% y en el ejercicio económico 2017 se ha incrementado el valor a una descapitalización del 3,139.94%; excediendo el límite establecido legalmente del 50% del capital suscrito más reservas y no han efectuado la reintegración del capital por parte de los accionistas, así:

	31 DICIEMBRE 2017	31 DICIEMBRE 2016
Pérdidas acumuladas	U.S.\$ -508,671.01	-475,677.52
Dividido		
Capital Social	10,800.00	10,800.00
Reserva Legal	5,400.00	5,400.00
TOTAL	U.S.\$ <u>16,200.00</u>	<u>16,200.00</u>
TOTAL	% <u>-3,139.94</u>	<u>-2,936.28</u>

Ley de Compañías Art. 198.-

Cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la entidad se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la entidad.

16. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha del informe de los auditores externos el 5 de junio de 2018, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la entidad auditada pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

17. PARTICIPACION A TRABAJADORES

DRINALSA S. A., no cuenta con trabajadores en relación de dependencia, no tiene personal tercerizado al 31 de diciembre del 2017.

18. PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la compañía, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con el que trabaja la compañía son de propiedad exclusiva de la entidad.